

TARJETA INFORMATIVA

Con fundamento a la información solicitada en la fracción XX de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde el sujeto obligado Instituto Veracruzano de las Mujeres, deberá informar los convenios de coordinación celebrados con otras autoridades y los convenios de colaboración celebrados con particulares, se comunica que este Instituto durante los meses que han transcurrido del ejercicio 2014 no ha generado esta información.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LAE. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO